

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 2025

Providencia, 28 de septiembre de 2026

Sres.
Directiva
Sindicato de Trabajadores de Providencia (STP)
Presente.

Estimada directiva sindical.

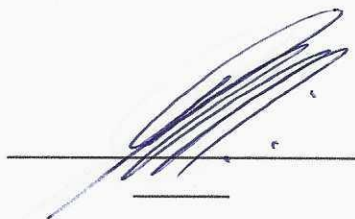
De acuerdo con el estatuto vigente y contempladas las disposiciones para la revisión financiera y contable correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, informamos que este trabajo se ha realizado considerando la información financiera y contable proporcionada para dicho período, junto con la revisión efectuada por esta Comisión Revisadora de Cuentas.

En base a los antecedentes revisados, podemos señalar lo siguiente:

El estado financiero del Sindicato de Trabajadores de Providencia (STP), correspondiente al año 2025, no presenta, de acuerdo con los antecedentes revisados, situaciones que denoten intención de fraude. Por lo anterior, esta Comisión Revisadora de Cuentas APRUEBA la revisión financiera y contable correspondiente al período enero a diciembre de 2025.

Asimismo, se recomienda mantener la revisión periódica de los procedimientos financieros y contables, así como considerar e implementar las sugerencias y mejoras que correspondan a partir de la revisión realizada, con el propósito de fortalecer la transparencia, el orden y el adecuado control de los recursos del sindicato.

Se deja constancia de que el presente informe corresponde al pronunciamiento final de esta Comisión Revisadora de Cuentas respecto del período señalado.



CRISTIAN COLOMA M.
12321168-5



CARMEN ULLOA P.
9154062-2



ALEJANDRA RODRÍGUEZ S.
12696732-2